

## ANEXO

DNI: 24784789.  
 Primer apellido: López.  
 Segundo apellido: Bueno.  
 Nombre: Manuel.  
 Código P.T.: 8459110.  
 Puesto de trabajo: Coord. Asesor.  
 Consejería: Hacienda y Administración Pública.  
 Centro directivo: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública.  
 Centro destino: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública.  
 Localidad: Málaga.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 8 de julio de 2009 (BOJA núm. 149, de 3 de agosto), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 19 de julio de 2011 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto, y corrección de errores en BOJA núm. 164, de 22 de agosto), al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de octubre de 2011.- La Viceconsejera, Ana Patricia Cubillo Guevara.

## ANEXO

## ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 77.327.662-Y.  
 Primer apellido: Milla.  
 Segundo apellido: Contreras  
 Nombre: Francisco José

CPT: 24810.  
 Denominación puesto trabajo: Secretario/a del Delegado/a Provincial.  
 Centro de destino: Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén.  
 Centro directivo: Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén.  
 Consejería: Medio Ambiente.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Rafael Jesús Gómez Villamandos.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 6.6.2011 (BOE de 20.6.2011 y BOJA de 21.6.2011), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Medicina y Cirugía Animal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Rafael Jesús Gómez Villamandos del Área de Conocimiento de «Medicina y Cirugía Animal» del Departamento de «Medicina y Cirugía Animal».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 10 de octubre de 2011.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueiras.

*RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco José Rueda Valdivia.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13.4.2011 (Boletín Oficial del Estado 27.4.2011), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco José Rueda Valdivia, con Documento Nacional de Identidad número 27.531.872-K, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil de esta Universidad.